

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2025

La Memoria de la actividad del Ministerio Fiscal presentada por la Fiscalía General del Estado, dedicando el resto del cuerpo de su texto a dar protagonismo al trabajo realizado por el conjunto de compañeros que integran la Institución a través de los diferentes órganos que la componen.

Este apartado se ha venido integrando en anualidades anteriores por una relación pormenorizada de datos que reflejaban la variedad de actividades desarrolladas por el/la Fiscal General del Estado durante el año memorial. No obstante, el avance de la Institución en cuanto al uso de la tecnología y la voluntad de dar visibilidad al titular de esta, ha posibilitado que, a fecha de hoy, dichas actividades se hagan constar en la Agenda del/de la Fiscal General del Estado que se encuentra actualizada de forma puntual en la parte pública de la web [fiscalia.es](https://www.fiscalia.es), por lo que puede tener acceso a la misma todo aquel que tenga interés en conocerla. También, el Gabinete de Comunicación de la FGE da cuenta de la agenda semanal del/la Fiscal General a través del portal de transparencia.

Por ello, este año se limitan los datos reflejados y solo se referirá una específica muestra de su participación en algunos de los múltiples actos que han contado con su presencia y participación, habiéndose seleccionado los más representativos que a su vez permitan el acercamiento a la sociedad del trabajo de quien está al frente de la Fiscalía General del Estado.

Se impone comenzar apuntando que en 2025 ha habido cambio de titular en la Institución. El día 10 de diciembre de 2025 D.^a Teresa Peramato Martín juró su cargo como nueva Fiscal General del Estado ante su Majestad el Rey, tomando posesión del mismo en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo el día 11 del mismo mes. Esta fecha

tardía en la anualidad objeto de análisis en esta Memoria determina que los datos que se proporcionan en este apartado estén referidos a la actuación institucional del que estuvo al frente del Ministerio Fiscal durante la mayor parte de la anualidad, D. Álvaro García Ortiz.

Partiendo de lo expuesto, se comienza reflejando, por su indudable trascendencia, la participación del titular de la Fiscalía General del Estado en el Consejo de Estado, en la medida en que el nombramiento de Fiscal General lleva consigo la condición de Consejero nato de dicho organismo. Este Consejo, contemplado en el art. 107 de la Constitución española, como órgano encargado de emitir dictámenes sobre leyes y asuntos de relevancia, se erige como el supremo órgano consultivo del Gobierno, con funciones como las de garantizar que las normas y actuaciones administrativas se ajusten a derecho. En el marco de esta función, el Fiscal General ha participado en las reuniones convocadas esta anualidad, los días 13 de febrero, 20 de marzo, 8 de mayo, 26 de junio, 17 y 29 de julio, 6 de noviembre y 18 de diciembre, asistiendo a esta última convocatoria la actual Fiscal General del Estado a los efectos de tomar posesión como nueva Consejera nata de este órgano.

Otro de los actos de relieve institucional y repercusión pública para la Fiscalía General del Estado, y que representa en todo caso un orgullo y privilegio para la persona que en cada momento ostenta su titularidad, lo constituye la asistencia al solemne acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Supremo. En el año 2025 el acto tuvo lugar el día 5 de septiembre, en presencia de SM el Rey D. Felipe VI, la Presidenta del CGPJ y Tribunal Supremo, y de otras autoridades, acto en el cual el Fiscal General del Estado, conforme a lo establecido en el 181.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentó la Memoria del Ministerio Fiscal de 2025 (correspondiendo a la anualidad del año 2024), texto que recoge los extremos relativos a la actividad de la Institución, la evolución de la criminalidad, la prevención del delito y las reformas que se entienden convenientes para una mayor eficacia de la justicia.

Un ejemplar de dicha Memoria había sido entregado personalmente por el Fiscal General el día 3 de septiembre a SM el Rey en el Palacio de la Zarzuela y el día 4 del mismo mes al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa.

También en 2025, el día 18 de febrero, el Fiscal General compareció ante la Comisión de Justicia del Senado para presentar la Memoria de 2024 (relativa al año memorial 2023), y en la que además expuso su gestión al frente del Ministerio Fiscal en dicha anualidad.

De otro lado, y sin perjuicio del abordaje que en relación con la presente cuestión se hace en otras partes de la Memoria, procede reseñar en este apartado que el año 2025 ha mantenido la intensidad de la anualidad precedente en cuanto a la actividad internacional del Fiscal General, con participación en eventos y reuniones de gran calado y trascendencia institucional. En este marco destacamos:

El 24 de febrero de 2025, las Fiscalías Generales de España y Bulgaria suscribieron en Sofía un Convenio de Colaboración destinado a reforzar la cooperación judicial internacional en la lucha contra formas graves de criminalidad. Este acuerdo instauro un marco estable de intercambio de información, asistencia jurídica y coordinación operativa, orientado a mejorar la eficacia en la investigación y persecución de delitos que afectan a ambos Estados.

Los días 12 y 13 de marzo, el Fiscal General asistió en Buenos Aires (Argentina) a la XVI Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Este encuentro reunió a las máximas autoridades de los Ministerios Públicos de la región para abordar líneas estratégicas comunes, fortalecer la cooperación internacional y revisar los avances de los programas y redes especializadas de la organización.

Durante la reunión, se desarrollaron sesiones de trabajo centradas en la coordinación regional frente al crimen organizado, la mejora de la asistencia jurídica internacional, el fortalecimiento institucional y la modernización de los ministerios públicos, así como el intercambio de buenas prácticas en ámbitos como lucha contra la trata, corrupción, cibercriminalidad y protección de víctimas.

Entre los días 26 y 28 de marzo, el Fiscal General participó en el XVI Encuentro Internacional de Ciencias Penales y Legalidad, celebrado en el Palacio de Convenciones de La Habana (Cuba). Este foro anual reúne a especialistas, académicos, operadores jurídicos y representantes institucionales de distintos países para analizar los desafíos contemporáneos del Derecho penal, el fortalecimiento del Estado de derecho y la modernización de los sistemas de justicia.

A lo largo de las jornadas, se desarrollaron sesiones de debate y mesas técnicas centradas en temas como la evolución de las ciencias penales, la legalidad en contextos comparados, la cooperación internacional frente al crimen transnacional, la protección de derechos fundamentales, así como la actualización de políticas públicas en materia penal. La participación del Fiscal General, junto con representantes del más alto nivel de aproximadamente 20 países, contribuyó a reforzar el intercambio internacional de conocimientos y a consolidar la

presencia de la Institución en espacios de reflexión jurídica de alto nivel.

El Fiscal General del Estado participó los días 22 y 23 de mayo en Budapest (Hungría) en la 16.^a edición de la Red de Fiscales Generales de los Tribunales Supremos de la Unión Europea, conocida como Red Nadal, un foro europeo de alto nivel destinado a fomentar el intercambio de experiencias, reforzar la cooperación entre fiscalías supremas y abordar desafíos comunes en el ámbito penal.

La reunión de Budapest se centró en el análisis de los delitos cibernéticos y en los retos derivados de la transformación digital de la justicia, dos de los desafíos más relevantes para los sistemas judiciales europeos. Los participantes debatieron también herramientas y estrategias para la lucha contra los delitos medioambientales, integrando perspectivas nacionales, europeas e internacionales.

El encuentro reunió a representantes y Fiscales Generales de 31 países, así como a representantes de instituciones clave en el espacio judicial europeo, entre ellas la Fiscalía Europea (EPPO), la Red Europea de Formación Judicial y la Unidad de Consumidores y Usuarios de la Comisión Europea y Eurojust.

Durante su intervención, el Fiscal General y el Fiscal de Sala de Cooperación Internacional, expusieron los objetivos y competencias de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), de la que España ostenta la Secretaría, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos entre las fiscalías europeas e iberoamericanas. Esta contribución resultó decisiva para que la Red Nadal acordara conceder a la AIAMP el estatus de observador, avanzando así en la cooperación intercontinental y consolidando el papel de España como puente entre ambos espacios judiciales.

Entre los días 28 y 30 de mayo, Madrid acogió la 32.^a Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), un encuentro que reunió a representantes de 22 países iberoamericanos, junto con organismos internacionales y entidades europeas vinculadas a la cooperación jurídica y la lucha contra el crimen organizado.

La Asamblea, inaugurada en la sede de la Fiscalía General del Estado y desarrollada posteriormente en el Instituto Cervantes, permitió avanzar en estrategias comunes para la persecución del crimen organizado transnacional, la mejora de los mecanismos de cooperación penal internacional y el fortalecimiento institucional de los Ministerios Públicos. Entre los contenidos destacados figuraron instrumentos técnicos sobre agentes encubiertos, justicia juvenil restau-

rativa, cooperación penal en casos de corrupción y un protocolo iberoamericano para investigaciones de violencia sexual.

La organización española fue especialmente reconocida por su excelencia logística y coordinación institucional, gracias al trabajo conjunto de la Unidad de Apoyo, la Unidad de Cooperación Penal Internacional, la Secretaría Técnica y el conjunto del personal de la Fiscalía General del Estado, cuyo esfuerzo permitió asegurar el desarrollo impecable de todas las sesiones, actividades y reuniones bilaterales. Esta labor reforzó la posición de España como referente dentro de la AIAMP y como Secretaría General permanente de la Asociación.

En el marco de la Asamblea se suscribieron además varios Memorandos de Entendimiento con organismos internacionales, como el CEJA, la Fiscalía Europea, la Red Judicial Europea y fiscalías de terceros países, consolidando así nuevas alianzas y vías de cooperación.

La Asamblea concluyó con la aprobación de 35 conclusiones, que recogen prioridades compartidas en materia de protección de fiscales, innovación tecnológica, abordaje de delitos complejos y fortalecimiento de las redes especializadas de la AIAMP.

El día 3 de junio el Fiscal General asistió a la Conferencia del 40 Aniversario de Magistrados Europeos por la Democracia y Libertades (MEDEL), que se celebró en el Palacio de Europa en Estrasburgo.

En julio el Fiscal General participó en la 6.^a Reunión del Foro de Fiscales Generales de Euromed, celebrada en la sede de Eurojust en La Haya (Países Bajos). El encuentro, organizado entre los días 9 y 10 de julio, reunió a los Fiscales Generales de países europeos y de los socios del Sur del Mediterráneo, consolidándose como un espacio de referencia para el fortalecimiento de la cooperación judicial en el área euromediterránea.

Durante las sesiones se abordaron cuestiones claves en la lucha contra la delincuencia transfronteriza, como la recuperación de activos, la trata de seres humanos, el tráfico ilícito de migrantes y el papel de las fiscalías especializadas en la respuesta frente a estas amenazas. Las delegaciones valoraron igualmente la importancia de reforzar el intercambio directo de información, desarrollar herramientas comunes y avanzar en la negociación de acuerdos de cooperación internacional.

El Foro sirvió también para aprobar la Estrategia Multianual Euro-Med Justice 2025-2027, que establece prioridades en materia de colaboración operativa, digitalización, análisis de amenazas emergentes y mejora de la coordinación entre autoridades judiciales de la región.

Además, el encuentro incluyó varias reuniones bilaterales con Eurojust y entre las diferentes delegaciones, centradas en el fortaleci-

miento de la confianza mutua y en el intercambio de buenas prácticas para una mejor respuesta conjunta frente a la criminalidad organizada transnacional.

La participación en este Foro reafirmó el compromiso de la Fiscalía General del Estado con la cooperación internacional y con el impulso de las redes estratégicas que articulan la acción penal conjunta en el espacio euromediterráneo.

Los días 2 y 3 de octubre de 2025, el Fiscal General asistió en La Haya (Países Bajos) al Foro Consultivo de Eurojust, un encuentro anual que reúne a los Fiscales Generales y Directores de los Ministerios Públicos de los Estados miembros de la Unión Europea. Este foro constituye un mecanismo esencial para el intercambio de experiencias, la evaluación de retos comunes y la formulación de orientaciones estratégicas en materia de cooperación judicial penal a nivel europeo.

Durante las sesiones, los participantes abordaron cuestiones prioritarias relacionadas con la investigación y persecución de la delincuencia grave y organizada, incluido el uso de técnicas especiales de investigación, la aplicación práctica de los instrumentos de reconocimiento mutuo y el análisis del impacto de nuevas iniciativas legislativas en el ámbito de la justicia penal. El Foro Consultivo también desempeña un papel clave en la contribución de las fiscalías nacionales al desarrollo de la Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea, reforzando la coordinación operativa entre los Estados miembros.

Entre los días 21 y 23 de octubre de 2025, el Fiscal General participó en el Foro de Fiscales Generales preparatorio de la COP30, celebrado en la ciudad de Belém (Brasil). Este encuentro reunió a varios representantes de Ministerios Públicos de alrededor de 20 países, con el objetivo de coordinar estrategias comunes para reforzar la acción internacional frente a los delitos ambientales y preparar la contribución de las fiscalías a la COP30.

El foro, promovido por el Ministerio Público Federal de Brasil, centró sus trabajos en la lucha contra diversas amenazas ambientales como la deforestación ilegal, la minería ilícita, el tráfico de fauna, y otras actividades que afectan especialmente a la Amazonía. Durante el encuentro se subrayó el papel decisivo de la tecnología en la investigación y rastreo de actividades delictivas, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación internacional para hacer frente a organizaciones criminales transnacionales.

En el marco del evento, el Fiscal General intervino en la sesión dedicada a los litigios ambientales y la responsabilidad corporativa, donde expuso la experiencia española en el caso Prestige, destacando

la importancia de la determinación de responsabilidades y de la reparación de daños en desastres ambientales de gran escala.

El encuentro concluyó con la aprobación de la Carta de Belém, un documento que recoge los compromisos asumidos por los Ministerios Públicos para el refuerzo de la justicia climática, la protección de los derechos de las comunidades afectadas por desastres climáticos y la intensificación de la lucha contra los delitos ambientales, con especial atención a la región amazónica.

En estrecha conexión con la dimensión internacional expuesta, el Fiscal General ha mantenido en la sede de la Fiscalía General del Estado reuniones de carácter institucional con representantes de fiscalías extranjeras para abordar asuntos de interés común y que también son representativas de la trascendencia en el exterior de la Institución.

Así, el 31 de marzo de 2025, el Fiscal General recibió en Madrid al Fiscal General de la República de Bulgaria, en el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambas instituciones. Este encuentro dio continuidad a la cooperación iniciada semanas antes con la firma, en Sofía, del Memorando de Entendimiento entre las Fiscalías de ambos países, cuyo objetivo es consolidar una relación estable de colaboración directa, intercambio de información y desarrollo de buenas prácticas en áreas de interés común.

También recibió a su homólogo iraquí el 6 de mayo; el 28 de mayo al Fiscal Supremo del Estado de Montenegro y al Fiscal General de Palestina el día 2 de junio.

El 21 de julio de 2025, el Fiscal General del Estado recibió en Madrid al Fiscal General de la República Popular China, quien realizó una escala oficial en la capital española. La reunión tuvo lugar en la sede de la Fiscalía General del Estado, en un encuentro que formó parte de la única parada europea incluida en la agenda internacional del fiscal general chino.

En su visita, estuvo acompañado de una delegación de fiscales generales de diversas provincias chinas, con quienes se celebraron reuniones de trabajo centradas en el fortalecimiento de la cooperación jurídica internacional.

Las autoridades chinas calificaron estos acuerdos como un *paso importante* dentro de la asociación estratégica integral entre ambos países, destacando el papel de la Fiscalía General en la implementación del plan de acción bilateral en materia de justicia impulsado por los respectivos gobiernos. Por su parte, la Fiscalía General del Estado subrayó el valor de mantener canales de diálogo y cooperación técnica en un contexto internacional complejo y con retos compartidos en la persecución de delitos graves y organizados.

En el ámbito interno de la carrera fiscal, citaremos como hito, por ser siempre un acontecimiento celebrado por todas las personas que han ostentado la Jefatura del Ministerio Fiscal, la entrega de despachos de las nuevas promociones de fiscales, en este caso, la promoción 63.^a, acto que tuvo lugar el día 17 de diciembre en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid y que fue presidido por SM El Rey, y la jura se produjo a continuación, el mismo día, en la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación en Madrid. También es habitual la asistencia presencial del Fiscal General a la Entrega de despachos de las nuevas promociones de jueces, que en 2025 ha sido la promoción 73.^a y se produjo el día 23 de enero en Barcelona.

Por otro lado, igualmente en el marco doméstico, y en el ejercicio propio de su actividad como titular de la Institución, el Fiscal General ha presidido en 2025 las juntas que se han convocado con los diferentes órganos de aquella. Así, las Juntas de Fiscales del Tribunal Supremo de los días 15 de enero, 19 de marzo, 14 de mayo, 18 de junio y 16 de julio. También ha presidido las dos Juntas de Fiscales de Sala que se convocaron; la primera de las mismas se celebró en dos sesiones que tuvieron lugar los días 13 de mayo y 5 de junio y la segunda tuvo lugar el 15 de octubre. En 2025, solo se ha convocado en una ocasión a la Junta de Fiscales Superiores de las Comunidades Autónomas, que se desarrolló en Zaragoza los días 18 y 19 de junio.

Como en años anteriores, el Fiscal General ha mantenido reuniones con la periodicidad que la situación haya requerido con la jefatura de la Unidad de Apoyo, Inspección Fiscal y la Secretaría Técnica, así como con los Fiscales Jefes de las distintas secciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo, los Fiscales de Sala especialistas de las diferentes Unidades y delegaciones, con las jefaturas de las Fiscalías Especiales Anticorrupción y Antidroga, y también de la Audiencia Nacional.

De otro lado, y con relación al Consejo Fiscal, este órgano ha desarrollado sus funciones con plena normalidad durante 2025, presidiendo el Fiscal General las diferentes convocatorias habidas los días 6 de febrero, 20 de marzo, 22 de abril, 6 y 20 de junio, 18 de septiembre, 20 de octubre, y 16 de diciembre.

Como se ha puesto de manifiesto en anualidades anteriores, existe un especial interés en acercar la Fiscalía General a las fiscalías territoriales, por lo que los desplazamientos realizados por el Fiscal General con ocasión de actos institucionales, son aprovechados para conectar con las y los fiscales, y sus concretas circunstancias, de diferentes puntos del territorio nacional. Como ejemplo de lo anterior se citará el contacto con los compañeros de Asturias y Galicia, con ocasión de la asistencia del Fiscal General a las respectivas tomas de posesión de

los Fiscales Superiores de las dos comunidades autónomas. Así se desplazó el 22 de julio de 2025 a Oviedo, para presidir en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de Asturias la toma de posesión del Fiscal Superior del Principado de Asturias; y el 17 de noviembre de 2025 a A Coruña, donde presidió en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia la toma de posesión de la primera mujer en ocupar la jefatura de la Fiscalía Superior de Galicia.

Se considera digno de mención en este apartado la presencia del Fiscal General en actos directamente relacionados con víctimas, en aras a dar visibilidad a la especial preocupación de la Fiscalía española por acompañarlas y representarlas, desde nuestra función y con las herramientas de las que disponemos.

En esta línea, el Fiscal General del Estado participó, junto con la Fiscal de Sala de Derechos Humanos y Memoria Democrática en los actos organizados por el 80.º aniversario de la liberación de los campos de exterminio de Gusen y Mauthausen, celebrados los días 10 y 11 de mayo en Austria. Los actos incluyeron: homenaje a las víctimas españolas deportadas, ofrenda floral ante las placas conmemorativas, participación en los actos oficiales presididos por los Reyes de España el día 11 en Mauthausen y el acompañamiento a la delegación española en el recorrido institucional por los memoriales.

Otro acto a reseñar fue la inauguración del monumento memorial Camp de la Bota en recuerdo de los fusilados, que tuvo lugar en Barcelona el día 22 de septiembre, espacio destinado a recordar a las personas fusiladas en este enclave durante la posguerra. El acto reunió a autoridades institucionales, representantes del ámbito memorialista y a entidades de víctimas, en un homenaje solemne centrado en la preservación de la memoria democrática y en la reivindicación de la dignidad y reconocimiento de quienes fueron ejecutados en ese lugar histórico.

El Fiscal General asistió el 29 de octubre de 2025 al Funeral de Estado por las víctimas de la DANA, celebrado en el Museo Príncipe Felipe, en la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia, en un acto solemne presidido por los Reyes y las principales autoridades del Estado.

Por último y para concluir este apartado, reiterar la gran importancia que en los últimos años se está proporcionando a la formación del Ministerio Fiscal. En relación con ello, y como está reflejado en el apartado correspondiente de la Memoria, la formación constituye un eje fundamental de la actividad de la carrera fiscal, al ser irrenunciable la actualización permanente de los integrantes de la Institución, lo que responde por un lado a las exigencias derivadas de los cambios nor-

mativos y, por otro se acomoda a la senda de la mayor especialización que nos haga cada vez más eficientes ante los nuevos retos sociales. En este ámbito, procede referir que a principios del último trimestre de cada anualidad la persona titular de la Fiscalía General del Estado preside la Comisión de Formación, órgano encargado de evaluar el plan de formación de la carrera fiscal correspondiente al año siguiente, donde se formulan y seleccionan las propuestas y contenido del nuevo plan que ese año se ha aprobado, siendo posteriormente aprobado mediante Decreto, circunstancia que en relación con el plan de formación del año 2025 se había efectuado por Decreto del Fiscal General de 4 de octubre de 2024.

El carácter nuclear de la formación justifica su esforzada presencia en la inauguración o clausura de muchos de los cursos que se desarrollan a lo largo del año y que aparecen reflejados en el subapartado de Formación de la actividad de la Secretaría Técnica.

En estrecha relación con lo anterior, tan solo mencionar que es práctica habitual que el Fiscal General inaugure o clausure las jornadas de especialistas que se celebran anualmente por las distintas Unidades especializadas, lo que posibilita el contacto directo con la problemática específica de cada una de las materias y también la relación con los/as compañeros/as procedentes de las distintas partes del territorio.